

# Convocatoria

---

## CIVIS Student Council

Por acuerdo de la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid, reunida el día 03 de diciembre de 2025, se publica la presente convocatoria para formar parte del CIVIS Student Council. La presente convocatoria se desarrollará en régimen de concurrencia competitiva.

## Solicitantes

Pondrán solicitar formar parte del CIVIS Student Council los y las estudiantes que estén cursando estudios oficiales de grado o posgrado en la Universidad Autónoma de Madrid en el momento de la publicación de la presente convocatoria.

## Presentación de Solicitudes

El estudiantado interesado en formar parte del CIVIS Student Council deberá presentar su solicitud rellenando el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/e/61H7nrGLx9?origin=lprLink>

## Plazos

Recepción de solicitudes – Del 10 de diciembre al 7 de enero de 2025.

Estudio de las solicitudes – 8 y 9 de enero de 2026.

Resolución provisional – 12 de enero de 2026.

Plazo de reclamaciones – Del 13 al 15 de enero de 2026.

Resolución definitiva – 16 de enero de 2026.

## Procedimiento y Criterios de Evaluación

El órgano competente para la resolución del presente procedimiento es la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid.

El citado órgano, tras haber recibido las solicitudes por parte del estudiantado interesado, procederá a estudiar y seleccionar aquellas solicitudes que resulten las más cualificadas para ser parte del CIVIS Student Council, de acuerdo con los Criterios de Valoración de la Solicitudes establecidos en la presente convocatoria.

La valoración máxima para una solicitud será de 100 puntos. Los apartados serán contemplados de manera progresiva, siendo el único requisito previo tener un B2 de inglés, en base a lo desarrollado por el o la solicitante en el formulario que rellene.

En caso de que dos o más personas se hallen con una misma puntuación, y de ser necesario, se realizarán entrevistas personales para determinar que candidato es el más óptimo. El CEUAM se guarda el derecho a dejar puestos vacantes en caso de considerar que los candidatos no cumplen con los criterios presentados.

1. Conocimientos en idiomas (20 Puntos)
2. Formación académica en programas de movilidad internacional (20 Puntos)
3. Participación en actividades, cursos y formaciones CIVIS (15 Puntos)
4. Experiencia en la representación estudiantil (10 Puntos)
5. Experiencia en el ámbito asociativo de la UAM (10 Puntos)
6. Carta de motivación (15 Puntos)
7. Disponibilidad temporal (10 Puntos)

## Resolución Provisional

En la fecha estipulada en la presente convocatoria se procederá a notificar a todos/as los/as solicitantes, mediante correo electrónico, la resolución provisional. En esta se reflejarán los/as seleccionados/as provisionales para el CIVIS Student Council.

## Reclamación

Ante dicha resolución provisional, todos/as los/as solicitantes podrán interponer una reclamación. La forma de interponer dicha reclamación será mediante la remisión al correo electrónico “politica.consejo.estudiantes@uam.es” en los plazos descritos en la presente convocatoria, detallando las razones de error en la valoración de los criterios.

Las reclamaciones presentadas serán analizadas por la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la UAM y, en el supuesto de haberse cometido error en la valoración de la solicitud mediante los Criterios de Valoración de la Solicitudes, se subsanará en la resolución definitiva.

## Resolución Definitiva

En la fecha estipulada en la presente convocatoria se procederá a notificar a todos/as los/as solicitantes, mediante correo electrónico, la resolución definitiva. En esta se reflejarán los/as seleccionados/as definitivos/as para el CIVIS Student Council.

## Reclamación

Ante la resolución definitiva todos/as los/as solicitantes podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Mesa de Portavoces del Consejo de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid o recurso de alzada ante el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid.